



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

**SEXTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
SISTEMAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN – UN-SIMEGÈ**

Bogotá, noviembre 14 de 2008

CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN – UN-SIMEGÉ

Contenido

INTRODUCCION.....	3
1. SEGUIMIENTO A ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN INFORMES ANTERIORES.....	4
1.1. FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.....	4
<i>a. Grupo Asesor.....</i>	<i>4</i>
<i>b. Nodo Nivel Nacional.....</i>	<i>5</i>
<i>c. Grupos de trabajo en las Sedes.....</i>	<i>5</i>
1.2. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO UN-SIMEGÉ EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD, BPUN.	8
1.3. OTRAS RECOMENDACIONES PENDIENTES DE INFORMES ANTERIORES.	9
2. SEGUIMIENTO A LA RUTA CRITICA DEL PROYECTO UN-SIMEGÉ.....	9
3. MONITOREO AL DESARROLLO DE LOS SUBPROYECTOS DE UN-SIMEGÉ.....	1
3.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	1
3.2 AJUSTE INSTITUCIONAL.....	1
3.3 BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	2
3.4 GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.	2
3.5 ORDENAMIENTO JURÍDICO.....	2
3.6 ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	3
3.7 ENTORNO ÉTICO.....	4
3.8 ACREDITACIÓN.....	5
3.9 GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO.....	5
4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO.....	5



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

SEXTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN – UN-SIMEGÉ

Noviembre 14 de 2008

INTRODUCCION

La Oficina Nacional de Control Interno, ONCI, en cumplimiento de su labor de evaluación y verificación a la implementación de los sistemas orientados al mejoramiento de la gestión (Sistema de Gestión de Calidad – SGC, Modelo Estándar de Control Interno –MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA), presenta el Sexto Informe de Seguimiento que hace referencia a la ejecución del Sistema de Mejor Gestión, UN-SIMEGÉ, adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1066 del 4 de septiembre de 2007. En el contexto del componente de desarrollo institucional del Plan Global de Desarrollo 2007-2009, este Sistema posibilita la articulación de la política de Universidad Multisedes y el proyecto Mejor Gestión de la Universidad, éste último aprobado mediante la Resolución de Rectoría 315 de 2007.

Este informe abarca el período comprendido entre el 17 de julio y el 30 de septiembre de 2008, refiriéndose a los siguientes aspectos:

1. Seguimiento a algunas de las recomendaciones presentadas en el informe anterior.
2. Seguimiento a la ruta crítica.
3. Monitoreo al desarrollo de cada subproyecto de UN-SIMEGÉ.
4. Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto.

Es importante resaltar el gran avance del proyecto en temas que no abordará este informe tales como: i) Campaña buen Trámite; ii) divulgación a través de la página web de los diferentes documentos, metodologías y avances del proyecto; iii) Premio Mejor Gestión y a través de éste, la significativa respuesta de más de 60 grupos de gestión en todas las sedes.

El informe toma como insumo principal el informe elaborado por la Vicerrectoría General que da cuenta del avance correspondiente al tercer trimestre de 2008, con corte a septiembre 30 (Ver Anexo 1). Adicionalmente, la ONCI, durante el período de esta evaluación llevó a cabo las siguientes actividades de acompañamiento y seguimiento sobre la marcha:

- Participación de funcionarios de la ONCI en las diferentes sedes en las reuniones del Grupo Asesor, en su calidad de evaluador independiente. Al respecto la ONCI realiza las observaciones y recomendaciones que se consideran pertinentes en cada uno de los temas tratados en las mencionadas reuniones.

- Participación de funcionarios de la ONCI, en calidad de evaluadores independientes, en algunas de las sesiones de Nodo en las sedes Manizales, Medellín y Palmira.
- Elaboración de observaciones a los diferentes documentos producidos por UN-SIMEGÉ, cuando se ha considerado pertinente
- Seguimiento diario a la página Web de la Universidad, enlace UN-SIMEGÉ y las noticias que al respecto publica la Agencia de Noticias sobre el tema y envío de recomendaciones cuando se ha considerado pertinente.
- Revisión y verificación de soportes del “Informe de avance Sistema de Mejor Gestión – UN SIMEGE tercer trimestre de 2008”, con fecha septiembre 30 de 2008, elaborado por la Vicerrectoría General.

1. SEGUIMIENTO A ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN INFORMES ANTERIORES

1.1. Funcionamiento de los grupos de trabajo.

a. Grupo Asesor

El Grupo Asesor¹ presidido por la Vicerrectora General, se reúne regularmente una vez por semana con la participación de los miembros del Nivel Nacional y a través de videoconferencia con los delegados de las siete Sedes. Durante el período evaluado se realizaron once sesiones.

Este Grupo ha consolidado su trabajo en torno a la coordinación de actividades y a la socialización y discusión de los aspectos fundamentales para el desarrollo del Sistema de Mejor Gestión y su agenda en términos generales se refiere a los temas de la ruta crítica del subproyecto de mejoramiento de la gestión y a la socialización de los avances de los demás subproyectos. No obstante, en algunas de las sedes se considera que aún se requiere mejorar la focalización de los temas de la agenda hacia lo que este Grupo debe tratar, dada su calidad de grupo orientador del proyecto.

Persiste la observación presentada por la ONCI en el informe anterior, en relación a que algunos de los miembros definidos en las resoluciones respectivas como delegados de los Vicerrectores para la participación en el Grupo Asesor, no asisten con regularidad a las sesiones semanales del Grupo, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del proyecto.

Con respecto a la socialización de los temas desarrollados en cada una de las sesiones del Grupo Asesor, cabe mencionar que la página Web UN-SIMEGÉ es uno de los medios más importantes para el cumplimiento de esta tarea. A la fecha de corte de este informe se observa que se encuentran publicadas las actas No. 1 a 21, correspondientes a las sesiones desarrolladas hasta junio 11 de 2008, por lo cual no fue posible consultar en el portal los temas tratados durante el último trimestre de que trata esta evaluación.

Recomendaciones:

¹ Constituido mediante Resolución de Rectoría No. 12 del 3 de enero de 2008.

- i) *Dado que en la mayoría de los casos, los delegados al Grupo Asesor son directivos de áreas claves para el desarrollo y consolidación de UN-SIMEGE, se reitera la importancia de contar con su participación en las reuniones del Grupo Asesor. Se sugiere revisar los actos administrativos de creación de cada nodo y los listados de asistencia a las sesiones, con el fin de hacer un llamado a los funcionarios responsables y garantizar su vinculación a las reuniones del grupo asesor y al desarrollo de las actividades del Sistema de Mejor Gestión.*
- ii) *Es importante continuar con el trabajo de actualización de la publicación de las actas de las sesiones realizadas por el Grupo Asesor. Lo anterior, por considerar que esta herramienta es de vital importancia para la socialización de la información a toda la comunidad universitaria.*

b. Nodo Nivel Nacional

Con respecto a la conformación y operación del Nodo Gestor del Nivel Nacional, la ONCI realizó la siguiente recomendación en el quinto informe de seguimiento al proyecto UN-SIMEGÉ:

“Para dar cumplimiento a la Resolución anterior², se recomienda a la Secretaría Técnica del Nodo Nacional, citar próximamente la primera reunión, de tal manera que ese grupo de trabajo logre su propia identidad³ y desarrolle un trabajo de consolidación del proyecto UN-SIMEGE en el nivel nacional a diciembre de 2008. Lo anterior, teniendo en cuenta que este Nodo puede ser el espacio oportuno para el tratamiento de los temas críticos de la gestión del nivel nacional en el contexto de las definiciones del Proyecto Multisedes”

Según lo registrado en el informe de avance presentado por la Vicerrectoría General y teniendo en cuenta lo observado por la ONCI durante las actividades de acompañamiento al desarrollo del proyecto UN-SIMEGÉ, se puede concluir que no se diferencian claramente las responsabilidades del Nodo Nacional de las actividades propias de la Coordinación General del proyecto que se ejerce desde la Vicerrectoría General.⁴ Dada la importancia que reviste la definición y desarrollo del rol del nivel Nacional en el contexto del Proyecto Multisedes y del Ajuste Institucional, la ONCI considera necesario reiterar la recomendación de establecer un espacio de trabajo de las áreas claves del nivel nacional que avancen en dicha definición y precisen todos los elementos constitutivos de ese rol en el Modelo de Gestión: Por ejemplo: Procesos a cargo, estructura funcional y operativa; metodologías de trabajo, entre otros.

c. Grupos de trabajo en las Sedes

- **Sede Medellín:**

En el quinto informe presentado por la ONCI se recomendó al Nodo de la Sede Medellín fortalecer las estrategias de socialización y comunicación del proyecto, así como la capacitación específica a los gestores. Sobre el primer aspecto se informa,

² Resolución de Rectoría 626 del 12 de mayo de 2008 que conforma el Nodo Nacional para UN-SIMEGÉ.

³ Es importante diferenciar el nodo Nacional del Grupo Asesor de SIMEGÉ y de la Coordinación operativa del proyecto en el nivel nacional.

⁴ Esto se evidencia en las actividades reportadas en el informe de la Vicerrectoría y, que en consideración de la ONCI, corresponden a actividades de la Coordinación del Proyecto: i) coordinación, apoyo y asesoría a todas las sedes de la Universidad y el nivel nacional en la caracterización de procesos y levantamiento de procedimientos; ii) coordinación y seguimiento de los subproyectos que conforman UN_SIMEGE; iii) seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto.

por parte del Coordinador del Nodo de la Sede Medellín, que se han realizado 3 presentaciones de socialización en las facultades de Ciencias Agropecuarias, Minas y Ciencias, y que el portal de UN-SIMEGÉ cuenta con un promedio de 40 visitas diarias. Adicionalmente, se menciona una reunión realizada con las directivas académicas y administrativas de la Sede para dar a conocer los avances del proyecto. Sin embargo, se observa que aún falta una mayor socialización del proyecto a toda la comunidad académica y administrativa de la Sede.

Con relación a capacitación, esta Sede ha adelantado un trabajo importante en lo siguiente:

- Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión para Instituciones de Educación Superior, liderado por el Nivel Nacional.
- Diplomado en Alta Gerencia, liderado por la Sede Medellín.
- Seminario de Fundamentos de Calidad y NTC GP1000, liderado por la Sede Medellín.
- Curso de Formación en Auditorías Internas de Calidad: Dentro del cronograma de actividades para la Sede Medellín, se definió un proceso de capacitación en Auditorías Internas de Calidad, el cual está siendo liderado por una Asesora experta.

Este curso está programado para un total de 40 horas académicas, de las cuales, 8 son de carácter presencial y 32 corresponden a trabajos de talleres y aplicación de auditorías internas en áreas y procesos claramente identificables. De acuerdo con la filosofía de la capacitación, "se aprende haciendo".

Para este efecto, la Sede convocó un total de 80 servidores entre docentes y personal administrativo. De los convocados, 51 personas que equivalen al 63% atendieron adecuadamente la invitación y se encuentran en proceso de capacitación.

Con corte al 30 de septiembre, se tienen conformados tres (3) grupos. Con dos de ellos, ya se ha avanzado en la práctica de Auditorías Internas de Calidad, las cuales fueron realizadas al Proceso de Gestión de Talento Humano (26 de septiembre) y Direccionamiento Estratégico (Planeación, 10 de octubre). Igualmente, se tiene previsto realizar Auditoría Interna al Proceso Misional de Formación (Octubre 24).

Adicionalmente, en este trimestre la Sede Medellín ha iniciado dos actividades de capacitación se articulan al Mejoramiento de la Gestión en la Sede:

- Diplomado en Competencias Administrativas y Gerenciales, con una duración de 120 horas.
- Diplomado en Proyectos de Inversión, con una duración de 120 horas.

De otro lado, es necesario mencionar que desde el día 22 de septiembre de 2008, se presentó un relevo en la Dirección Administrativa de la Sede y, por lo tanto, en la Coordinación del Proyecto UN-SIMEGÉ. Este cambio, imprevisto dentro del proyecto, ha traído como consecuencia inmediata que las prioridades que se habían determinado por parte de la anterior Coordinación sean posiblemente redefinidas y, como consecuencia, se presentan riesgos en la concreción de resultados que UN-SIMEGÉ demanda.

Así por ejemplo, las conversaciones y acuerdos que se tenían adelantados para la contratación de la estrategia comunicacional no se han concretado igual suerte están corriendo actividades sobre las cuales se han presentado avances, pero que aún no

se han culminado, como es el caso del proceso de documentación de los procedimientos con base en el Mapa de Procesos definidos por el Nivel Nacional.

Sólo hasta la semana en curso la Vicerrectoría de la Sede definió el nuevo responsable de la coordinación del proyecto, de tal manera que se recomienda retomar con celeridad los temas pendientes y la dinámica del trabajo del Nodo, que igualmente se ha visto afectada.

- **Sede Palmira:**

Con respecto a la recomendación, presentada en el quinto informe de la ONCI de expedir un acto administrativo donde se indique a los coordinadores de proyectos o áreas que se encuentran en procesos de gestión de calidad que los documentos que se generen en la implementación de cada sistema de calidad se realice bajo las orientaciones que viene dando UN-SIMEGE, aunque hasta el 30 de septiembre la Sede Palmira no había expedido el acto administrativo correspondiente, el grupo técnico de UN-SIMEGE sigue brindado el apoyo requerido y entregando las orientaciones del caso a esas áreas, las cuales han acogido los lineamientos de manera positiva.

De otra parte, la Vicerrectoría de la Sede reestructuró el grupo Nodo, mediante Resolución 1397 de agosto 19 de 2008, donde se incluyó a los Vicedecanos de las dos facultades y a la asesora jurídica de la Sede. Esta reestructuración se da con el objetivo de permitir la sensibilización, conocimiento y consolidación del proyecto en la comunidad académica. Resta avanzar en la definición de una estrategia para lograr la mayor participación de los docentes en el proyecto.

Recomendación: *Con el fin de aprovechar el potencial y la aceptación que tienen dentro de la comunidad académica los nuevos miembros del nodo, la ONCI sugiere que la Coordinación del Nodo programe la capacitación respectiva, con el fin de que puedan contribuir de mejor manera en la sensibilización de la comunidad académica.*

- **Sede Manizales:**

El grupo Nodo de la Sede Manizales, a través de los subcomités de Cultura de Mejor Gestión y el Subcomité Técnico, viene operando con frecuencia semanal para la ejecución de las acciones previstas, las cuales son registradas en las actas correspondientes. Respecto a la asistencia de los integrantes de los delegados por la vicerrectoría para el Grupo Asesor, se observa que sólo el Director Administrativo hace presencia, *por tanto, se reitera la importancia sobre la asistencia de los docentes delegados, en representación de cada subcomité para contribuir a la consolidación y sostenibilidad del proyecto en la Universidad.*

Es importante resaltar la acogida que ha tenido la Campaña del MAS SIMEGÉ en la sede Manizales. Es recomendable que se evalúe su efectividad para su posterior mejoramiento, si es del caso, y su replicación en otras sedes. De acuerdo a los registros de las votaciones efectuadas para elegir al funcionario MAS SIMEGÉ de la Sede, se encontró que la participación ascendió a 269 personas distribuidas así: 126 administrativos, 78 docentes, 49 contratistas y 6 anulados. *Resta evaluar la efectividad de la campaña y el análisis de la cobertura lograda para el paso hacia una etapa de socialización complementaria.*

- **Sede Bogotá:**

Mediante Resolución 383 del 29 de febrero de 2008, el Vicerrector de Sede designó como delegados al Grupo Asesor de UN-SIMEGE a una Asesora de la Vicerrectoría, los Directores de Bienestar y Gestión y al Jefe de la Oficina de Planeación Institucional y del Territorio- OPIT. La mayoría de estos delegados no asisten o asisten ocasionalmente, de tal forma que la participación se da a través de otros funcionarios o contratistas.

Según el informe presentado por la Sede Bogotá (Ver Anexo 2), el grupo Nodo está conformado por 17 personas: el Director de Gestión y el Director Administrativo, quienes son funcionarios de planta; 4 analistas de procesos vinculados por contrato de prestación de servicios y 11 pasantes de diferentes programas curriculares. El trabajo de este grupo se ha centrado en la documentación de procesos, aspecto sobre el cual se reporta un avance en el levantamiento del 37% de los procedimientos identificados⁵.

Adicionalmente, la Sede cuenta con un mecanismo de divulgación semanal de los logros obtenidos por el proyecto y ha participado en la convocatoria y capacitación de gestores.

Recomendación: *Se reitera la necesidad de revisar los actos administrativos de creación de cada nodo y los listados de asistencia a las sesiones, con el fin de hacer un llamado a los funcionarios responsables y garantizar su vinculación a las reuniones del grupo asesor y al desarrollo de las actividades del Sistema de Mejor Gestión, tanto en su componente de documentación de procesos como en lo relacionado con la ejecución de los diferentes subproyectos que conforman UN-SIMEGÉ.*

- **Sedes de Presencia Nacional**

Se ha llevado a cabo un trabajo bastante organizado en la documentación de procesos. Se reseñan algunas de las conclusiones y recomendaciones importantes presentadas en el informe de la coordinadora del trabajo en los Nodos de estas Sedes⁶: (Ver Anexo 3).

1.2. Formalización de la inscripción del proyecto UN-SIMEGÉ en el Banco de Proyectos de la Universidad, BPUN.

Mediante comunicación ONP -662 del 15 de octubre de 2008, la Oficina Nacional de Planeación remitió a la ONCI copia de la ficha de inscripción del proyecto No. 1075, correspondiente al Sistema de Mejor Gestión UN – SIMEGÉ para la Universidad Nacional de Colombia, II etapa (Ver Anexo 3). La asignación presupuestal de este proyecto es de \$ 1.131.335.400, correspondientes a recursos de inversión, y una estimación de \$ 830.180.600 en gastos de funcionamiento, correspondientes a servicios asociados a la nómina. El informe sobre la ejecución de estos recursos con corte a 30 de septiembre de 2008 se presenta en el capítulo 4 en este documento.

⁵ Cálculo hecho por la ONCI basado en el reporte suministrado por la Sede Bogotá (Anexo 2).

⁶ “Informe final del proceso de implementación de las directrices del proyecto UN-SIMEGE en las Sedes de Presencia Nacional”. Este informe es parte integral de la orden contractual de prestación de servicios 131 de 2008, cuyo objeto se centró en brindar asistencia profesional y técnica al proyecto Sistema de Mejor Gestión - UN SIMEGE de la Vicerrectoría General, en las actividades de apoyo que se requieran para conseguir los resultados que se ha propuesto en términos de mejor gestión a las sedes de presencia nacional y la búsqueda de recursos financieros para implementar el proyecto

Adicionalmente, la ONP remitió el informe de avance técnico de este proyecto, con corte a 30 de junio de 2008 (Ver Anexo 4). En dicho documento se hace la siguiente observación: “La Oficina Nacional de Planeación el 23 de septiembre de 2008, solicitó ajustes según observaciones realizadas a algunas actividades en cumplimiento de las metas a junio 30 del proyecto UN-SIMEGE. Teniendo en cuenta que en este lapso de tiempo la dirección del proyecto solicitó a los coordinadores de los subproyectos el informe de avance correspondiente al III trimestre/08, se acordó que con el informe a 30 de septiembre, se ajustarán las observaciones solicitadas”. Con relación a estos ajustes se sugiere tener en cuenta las observaciones que se hacen mas adelante, en el capitulo 2 de este documento.

1.3. Otras recomendaciones pendientes de informes anteriores.

Los siguientes temas relacionados con recomendaciones emitidas por la ONCI en informes anteriores aún siguen pendientes: i) articulación del diagnóstico; ii) definición de criterios para la caracterización de las “Buenas Prácticas” de UN- SIMEGÉ; y iii) definición de una estrategia para lograr mayor participación de docentes en el proyecto.

2. SEGUIMIENTO A LA RUTA CRITICA DEL PROYECTO UN-SIMEGÉ.

La denominada ruta crítica corresponde al cronograma de actividades definido para el subproyecto Gestión del Mejoramiento, como se aclara en el informe de avance correspondiente al tercer trimestre, presentado por la Vicerrectoría General (Ver Anexo 1). En el cuadro informe de gestión ruta crítica 30-09-08, se relacionan las actividades que tienen programada su finalización dentro del periodo de evaluación de este informe de seguimiento de la ONCI, es decir, antes del 30 de septiembre de 2008. Catorce de las actividades ya se encuentran cumplidas en un 100%, según los avances registrados en dicho cuadro del Anexo 1.. Estas tareas corresponden a la primera capacitación de gestores, la definición de competencias gerenciales, la caracterización de procesos, el diagnóstico sobre el control social en la UN, el inventario de procedimientos, la definición del procedimiento de control de documentos, la definición de una estrategia gerencial, la elaboración del plan de comunicaciones, la guía básica de administración de riesgos, la construcción de un normograma para cada proceso, la elaboración de la guía de mejora continua y el desarrollo del foro internacional de practicas de gobierno universitario. (Ver tabla No. 1)

Tabla 1: Seguimiento a ruta crítica

	NOMBRE DE ACTIVIDAD	INICIO	FIN	AVANCE	OBSERVACIONES
3	Capacitación a Gestores, Auxiliares y Analistas	09/06/08	11/07/08	100%	Según la Ficha BPUN, el componente de Mejoramiento de la Gestión presenta 4 metas relacionadas con el diseño, planificación, implementación y verificación del modelo de operación por procesos. Estas metas detallan actividades referidas a: ajuste del mapa de macroprocesos, definición de política de gestión, definición de objetivos estratégicos, capacitación, elaboración de guías, levantamiento y análisis de procedimientos, elaboración del mapa de riesgos, implementación de procesos mandatarios, auditorías internas de calidad y sostenibilidad y mejoramiento continuo del Sistema. Estas actividades difieren en la programación definida como ruta crítica en UN-SIMEGÉ.
4	Definición Estilo de Dirección Personal Administrativo	18/07/08	18/07/08	100%	
5	Diseñar Estrategia de Desarrollo Gerencial	23/06/08	04/07/08	100%	
6	Caracterización Procesos y Validación	26/05/08	20/07/08	100%	
7	Presentación del Diagnóstico Control Social	28/04/08	19/06/08	100%	
8	Determinación de Inventario de Procedimientos	01/07/08	01/08/08	100%	
9	Levantamiento de Procedimientos de los macroprocesos asignados a las Sedes Medellín, Manizales y Palmira	01/07/08	08/08/08	0%	
10	Levantamiento de procedimientos nodo nacional y sede Bogotá	02/07/08	19/09/08	50%	
12	Diseño Estrategia de Servicio	23/06/08	11/09/08	100%	
13	Capacitación sobre indicadores a Responsables de Procesos Nodo Nacional y Sede Bogotá	27/06/08	18/08/08	75%	
14	Gestión de la Documentación (Detonar Norma Fundamental y de Control de Registros)	15/08/08	16/09/08	100%	
15	Capacitación a Gestores, Auxiliares, Analistas (Indicadores, Riesgos, Desarrollo de Habilidades de un Gestor, Norma Fundamental)	16/08/08	15/09/08	100%	
16	Presentación Estrategia Desarrollo Gerencial-Taller -Videoconferencia de Formulación Políticas a Directivos	20/08/08	20/08/08	100%	
17	Diseño del Plan de Comunicaciones SIMEGÉ	14/07/08	15/08/08	100%	
18	Construcción Modelo de Administración de Riesgos	16/07/08	31/08/08	50%	
20	Elaboración Normograma por Procesos	20/05/08	15/08/08	100%	
21	Capacitación a Gestores y Jefes de Procesos en Mejoramiento Continuo	10/09/08	30/09/08	50%	
22	Diseño Estrategia de Mejoramiento Continuo, Mejoramiento de Procedimientos, Banco de Iniciativas de Mejoramiento (premio de calidad), Sistema contra el mal trámite, Herramientas de análisis y mejoramiento, Acciones Correctivas y Preventivas	04/08/08	29/08/08	100%	
23	Foro Internacional Prácticas de Gobierno Universitarios	20/08/08	20/08/08	100%	
27	Convocatoria a Concurso de Mejor Gestión	12/09/08	30/03/09	100%	

Fuente: Informe de Gestión Ruta Crítica 30-09-08. Gestión del Mejoramiento”, suministrado por la Vicerrectoría General.

Dentro de las actividades que aun se encuentran pendientes por finalizar está el levantamiento de procedimientos que, aunque en el informe de gestión aparece con última fecha de finalización el 19 de septiembre de 2008, realmente tiene como plazo el 31 de octubre de 2008, según el documento enviado por la Vicerrectoría General denominado Instrucciones para las Sedes (Ver Anexo 5). De otro lado, el diseño de la estrategia de servicio fue reprogramado para ser terminado el 31 de octubre de 2008. La capacitación a gestores sobre indicadores y mejoramiento continuo se está desarrollando en la actualidad, por lo cual presenta avance pero aun no se ha culminado. Con respecto a la capacitación sobre indicadores se informa que esta actividad será ejecutada a través de las construcciones colectivas previstas dentro del desarrollo de la estrategia gerencial.

Al realizar una revisión detallada de los cronogramas que se están manejando en el proyecto UN-SIMEGÉ, se encuentran varios documentos que presentan diferencias en las fechas y actividades previstas: i) está el detalle de metas y actividades definido en la ficha BPUN No. 1075, el cual se puede considerar como el cronograma oficial del proyecto UN-SIMEGÉ; ii) está la ruta crítica 30-09-08 del subproyecto Gestión del Mejoramiento, la cual al ser comparada con las metas y actividades establecidas en el objetivo No. 8⁷ de la Ficha BPUN, presenta diferencias en la definición de tareas y sus fechas de realización⁸; iii) por ultimo, está el cronograma de actividades correspondiente a los subproyectos, presentado en el Tercer Informe de Gestión de la Vicerrectoría General (Ver Anexo 1), el cual es tomado de los primeros 7 objetivos⁹ definidos en la Ficha BPUN pero presenta algunas diferencias con respecto a ésta, pues en algunos define como actividades aquellos ítems que se encuentran definidos como metas en el formato BPUN¹⁰.

Recomendaciones: i) *Es importante que la Ruta Crítica haga referencia al conjunto de subproyectos que constituyen el modelo UN-SIMEGE.*

⁷ El objetivo No. 8 de la Ficha BPUN hace referencia al subproyecto Mejoramiento de la Gestión y está definido así: "Diseñar e implementar un modelo de operación por procesos y procedimientos que permita controles y minimice riesgos para la Universidad Nacional de Colombia".

⁸ El objetivo No. 8 de la Ficha BPUN presenta 4 metas relacionadas con el diseño, planificación, implementación y verificación del modelo de operación por procesos. Estas metas detallan actividades referidas a: ajuste del mapa de macroprocesos, definición de política de gestión, definición de objetivos estratégicos, capacitación, elaboración de guías, levantamiento y análisis de procedimientos, elaboración del mapa de riesgos, implementación de procesos mandatarios, auditorías internas de calidad y sostenibilidad y mejoramiento continuo del Sistema.

⁹ Los primeros 7 objetivos de la Ficha BPUN hacen referencia a los 7 subproyectos: Direccionamiento estratégico, ajuste organizacional, políticas de bienestar universitario, gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, ordenamiento jurídico, actualización de estrategias de gestión del talento humano y entorno ético.

¹⁰ Las actividades 1 y 2, correspondientes al subproyecto de direccionamiento estratégico, son definidas como metas (no actividades) en la Ficha BPUN. Las actividades 1, 2, 3 y 4, correspondientes al subproyecto de ordenamiento jurídico, son definidas como metas (no actividades) en la Ficha BPUN. Las actividades 1 y 2, correspondientes al subproyecto actualización de estrategias de gestión del talento humano, son definidas como metas (no actividades) en la Ficha BPUN; adicionalmente, la actividad 3 de este subproyecto no se encuentra incluida en la Ficha BPUN. Las actividades 1, 2, 3, 4 y 5, correspondientes al subproyecto entorno ético, son definidas como metas (no actividades) en la Ficha BPUN.

ii) Como complemento a la observación realizada por la Oficina Nacional de Planeación relacionada con el ajuste que requiere la ficha BPUN No. 1075, se hace necesario que a través de dicha ficha se unifique el cronograma de actividades y productos esperados que se lograrán al culminar la ejecución del mismo. Dichos ajustes deben continuar considerando, como se ha hecho hasta el momento, los requerimientos que la Universidad debe cumplir para implementar la Norma Técnica de Gestión de Calidad NTCGP: 1000 2004, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA, y al análisis riguroso de la disponibilidad de tiempo y recursos para el desarrollo de cada actividad y el cumplimiento de cada meta. (Ver Anexo 6- Comunicado DAFP del 20 de octubre de 2008)

3. Monitoreo al desarrollo de los subproyectos de UN-SIMEGÉ.

UN-SIMEGÉ articula 8 subproyectos y el proceso de Acreditación Institucional liderado por la Vicerrectoría Académica. Cada uno de estos subproyectos cuenta con un coordinador que en la mayoría de los casos pertenece al Nivel Nacional¹¹ y, de acuerdo con el alcance definido para UN-SIMEGÉ, el trabajo y los resultados de cada subproyecto debe ser producto de la participación activa de cada una de las Sedes, aspecto que no se ha dado en todos los casos.

3.1 Direccionamiento estratégico.

A la fecha de corte de este informe se encuentran cumplidas las dos actividades definidas para este subproyecto, las cuales, según el reporte remitido por la Oficina Nacional de Planeación (Ver Anexo 7) y el seguimiento hecho por la ONCI en los Nodos, han contado con la participación de las Sedes.

Recomendación: se sugiere, ajustar la Ficha BPUN para incluir actividades para avanzar en la formalización del estatuto de planeación y su implementación, no contempladas aún y fundamentales para garantizar el funcionamiento y sostenibilidad del componente de direccionamiento estratégico en la Universidad.

3.2 Ajuste institucional.

De acuerdo con el informe de avance presentado por la coordinadora de este subproyecto (Ver Anexo 8), al 30 de septiembre de 2008 se encuentra elaborado el diagnóstico de la estructura interna y funcional. Se está elaborando el estudio técnico del diagnóstico de la estructura organizacional, complementado con el análisis de la planta de personal y se ha presentado una propuesta inicial que desarrolla las ideas fundamentales para la distribución de competencias y funciones dentro del Modelo Multisedes. Aun está pendiente la elaboración de los proyectos de actos administrativos que se requieren para la implementación de la propuesta.

¹¹ Únicamente el subproyecto entorno ético es coordinado desde la Sede Manizales por la profesora María del Pilar Rodríguez, quien está adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial

Según se observa en los documentos suministrados por la Vicerrectoría General y en el seguimiento hecho por la ONCI en algunos Nodos, el desarrollo de las actividades de este subproyecto ha contado con la participación de las Sedes.

Recomendación: *Ajustar y unificar en la ficha BPUN, el cronograma de actividades con el fin de establecer cuáles son las fechas en las que se esperan obtener los productos definidos por este subproyecto. Esto debido a que los plazos que se establecieron inicialmente para el desarrollo de cada actividad, en algunos casos, no se han cumplido.*

3.3 Bienestar universitario.

El informe de actividades desarrolladas por este subproyecto da cuenta del avance en el análisis comparativo de las normas elaboradas para los programas de bienestar universitario y en la recolección y análisis de información sobre las acciones implementadas en las áreas de salud y promoción socioeconómica (Ver Anexo 9). Con respecto al área de desarrollo humano se informa que el análisis se encuentra en proceso de elaboración.

Recomendación: *Ajustar el cronograma de actividades, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el coordinador de este subproyecto. Adicionalmente, es recomendable llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las actividades de este subproyecto en los nodos de cada sede, pues, teniendo en cuenta el seguimiento hecho por la ONCI en algunos Nodos, las actividades desarrolladas no son suficientemente conocidas para que dicho grupo, líder de UN-SIMEGÉ tenga la apropiación del proyecto y cuente con los elementos para dar sus orientaciones y hacer seguimiento.*

3.4 Gestión de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.

Las actividades definidas para el desarrollo de este subproyecto tienen definidas fechas de terminación posteriores al corte de este informe de seguimiento. Sin embargo, la División Nacional de Salud Ocupacional informa las tareas desarrolladas hasta el 26 de septiembre de 2008 (Ver Anexo 10). En el siguiente informe de seguimiento a UN-SIMEGÉ la ONCI hará las observaciones pertinentes para este subproyecto, ya que a la fecha no se cuenta con información suficiente para hacer el análisis del mismo.

Recomendación: *es importante llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las actividades de este subproyecto en todas las sedes, pues, teniendo en cuenta el seguimiento hecho por la ONCI en algunos Nodos, las tareas desarrolladas no son suficientemente conocidas en las Sedes.*

3.5 Ordenamiento jurídico.

Las actividades definidas para el desarrollo de este subproyecto cuentan con fechas de terminación posteriores al corte del presente informe. Sin embargo, la Secretaría General presenta un informe de las tareas desarrolladas hasta el 26 de septiembre de

2008 (Ver Anexo 11). Dichas tareas se refieren al diseño de la metodología y las herramientas para la identificación y recopilación de los actos administrativos de carácter general; desarrollo de capacitaciones; análisis de la vigencia del Estatuto General, del Estatuto de Personal Docente y del Estatuto de Personal Administrativo; avance en el inventario normativo de la Universidad.

Recomendación: *De acuerdo con el seguimiento hecho por la ONCI en la Sede Palmira, este subproyecto inició actividades allí desde el pasado mes de agosto. En las demás sedes el subproyecto no es conocido ni se han reportado actividades al respecto. Por tal razón, es importante llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las actividades de este subproyecto en todas las sedes, tanto en relación con los interlocutores naturales como con el Nodo respectivo.*

3.6 Actualización de estrategias de gestión del talento humano.

. Dentro de los documentos entregados por la Dirección Nacional de Personal, DNP, como parte del informe de avance de este tercer trimestre (Ver Anexo 12), se encuentra la formulación detallada de este subproyecto, en la cual es posible identificar los componentes y actividades que se planea desarrollar. Así se tiene que para el segundo componente, que está referido a la difusión de políticas, se han definido como metas la elaboración del documento de Políticas de Gestión del Talento Humano y su difusión masiva a la comunidad universitaria. Para esto se presenta un cronograma con actividades de diagnóstico, diseño de propuesta y su socialización. Este subproyecto presenta tres actividades gruesas de las cuales una, la difusión de políticas de gestión del talento humano en las sedes, tiene como fecha de finalización el 29 de agosto de 2008

Al revisar el documento Portafolio de Servicios, presentado como uno de los productos de este subproyecto, se observa que: primero, hace una presentación general de la plataforma estratégica de cada una de las áreas de personal en la Universidad; luego, presenta una descripción breve de políticas y actividades de la gestión del talento humano; y por último, compila los datos de contacto de las áreas de la DNP y sus funcionarios adscritos. Adicionalmente, al consultar el informe de avance que presenta la DNP, se encuentra la siguiente afirmación: “las actividades desarrolladas hasta el momento que se han centrado mas en el diagnóstico, han permitido al área en su conjunto detectar las falencias puntuales a nivel de la normatividad de gestión del talento humano administrativo y de precisión de los canales de comunicación con la comunidad universitaria”¹².

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la DNP hace referencia a la existencia de un diagnóstico de las políticas de gestión de talento humano en la Universidad, el cual, hasta la fecha de corte de esta evaluación, no ha sido presentado dentro de los documentos producidos en el marco del proyecto UN-SIMEGÉ.

¹² Documento “Informe parcial: 01 de octubre de 2008” (Ver Anexo 13).

Recomendación: por lo anteriormente expuesto se sugiere lo siguiente:

- *Revisar y ajustar las fechas de programación definidas para el cumplimiento de las actividades de este subproyecto, con el fin de precisar el cronograma general de actividades de UN-SIMEGÉ, reflejando la demanda real de tiempo que se requiere para el desarrollo de cada una de las tareas programadas y de los productos esperados. Lo anterior teniendo en cuenta los elementos y los plazos con los cuales debe cumplir la Universidad para la implementación de la NTCGP: 1000 2004, el MECI y el SISTEDA.*
- *Presentar al Grupo Asesor el diagnóstico elaborado por la DNP, con el fin de dar a conocer sus resultados a todos los miembros del proyecto UN-SIMEGÉ y, de esta manera, hacer posible tanto la socialización de los avances del proyecto como la obtención de los aportes que se pueden generar en este grupo de trabajo.*
- *De acuerdo con el seguimiento hecho por la ONCI en algunos Nodos, este subproyecto no se ha reportado actividades que involucren la participación de las sedesl. Por tal razón, se sugiere llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las tareas que se desarrollen*

3.7 Entorno ético.

Al revisar la información suministrada por la Vicerrectoría General, se encuentra que este subproyecto presenta avances importantes en su ejecución. Cuenta con 5 actividades de las cuales dos están programadas para antes del 30 de septiembre de 2008: el Foro Internacional de Prácticas de Gobierno y Autonomía Universitaria, que ya se realizó; y la formulación de políticas, aún no cumplida debido a que, de acuerdo con el informe presentado por la coordinadora de este subproyecto (Ver Anexo 13), esta actividad se reprogramó para ser desarrollada mas adelante por considerar más conveniente la realización de un proceso de construcción colectiva. Para ello, se afirma en el informe, “aprovecharemos la información primaria que obtendremos de la técnica BARS y los acercamientos a la comunidad en los viajes que realizaremos a las sedes, para formular políticas una vez culminada la elaboración del compromiso ético”¹³.

Recomendación:

- *Ajustar en la ficha BPUN algunas de las fechas definidas para la terminación de actividades, con el fin de precisar el tiempo real necesario para su ejecución y así ajustar el cronograma general del proyecto UN-SIMEGÉ.*
- *De acuerdo con el seguimiento hecho por la ONCI en la algunos Nodos, este subproyecto ha sido conocido en las Sedes gracias al levantamiento de información que se ha hecho con la encuesta aplicada. Sin embargo, se presenta la inquietud de quién o quiénes son los responsables en cada sede de participar, coordinar, implementar y dar continuidad al trabajo que se está desarrollando sobre el entorno ético en la Universidad. Por tal razón, es importante llevar a cabo un proceso de*

¹³ Informe de avance y reporte de ejecución presupuestal subproyecto entorno ético, III trimestre 2008 (Ver Anexo 14). Pág. 3.

vinculación y socialización de las actividades de este subproyecto en todas las sedes.

3.8 Acreditación.

El proceso de acreditación, coordinado por la Vicerrectoría Académica, se encuentra formulado e inscrito en BPUN como un proyecto independiente, por lo cual, para el desarrollo de este informe de evaluación, la ONCI no cuenta con la información suficiente para llevar a cabo un seguimiento y hacer observaciones pertinentes al respecto.

3.9 Gestión del mejoramiento.

Las actividades de este subproyecto corresponden a la ruta crítica presentada en el punto 2 de este informe, por lo tanto, las observaciones y recomendaciones respectivas se encuentran en dicho capítulo. Cabe agregar que este es el subproyecto que cuenta con un mayor desarrollo, organización, avance y socialización en todas las sedes. Solo es importante mencionar la necesidad de mantener la coordinación y articulación del trabajo a nivel nacional, a fin de que todas las sedes lleven a cabo las tareas relacionadas con este subproyecto bajo los mismos lineamientos y con los mismos objetivos y se logre un producto que refleje estas características de unidad.

4. Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto

Mediante Resolución de Rectoría No. 1709 del 26 de diciembre de 2008 y 881 del 23 de junio/08, se distribuyó el presupuesto de ingresos y gastos de inversión del Sistema de Mejor Gestión - UN SIMERGE en su SEGUNDA ETAPA, con una apropiación de \$1.131.335.341 CON APORTES DE LA NACIÓN y RECURSOS PROPIOS, de los cuales para la Dirección y Coordinación General del proyecto se asignaron \$705.431.341 distribuidos como se muestra en la Tabla 2.

De acuerdo con la información reportada por el Sistema de Información Financiera QUIPU (Ver Anexo 14) la ejecución de los recursos apropiados para el proyecto es del 51.2%, tomando como referencia los compromisos registrados hasta el 30 de septiembre de 2008 (Ver Tabla 2).

Tabla 2: Recursos comprometidos a 30 de septiembre de 2008

Rubros	<i>Recursos de la Nación (1)</i>		<i>Recursos de Capital (2)</i>		Total (1+2)	
	Apropiación	Compromiso	Apropiación	Compromiso	Apropiación	Compromiso
GASTOS DE PERSONAL	125.014.240	123.990.240	326.600.000	146.981.544	451.614.240	270.971.784
<i>Servicios personales indirectos</i>	125.014.240	123.990.240	326.600.000	146.981.544	451.614.240	270.971.784
Remuneración por servicios técnicos	107.990.240	107.990.240	288.040.000	115.054.344	396.030.240	223.044.584
Estímulo a estudiantes auxiliares	17.024.000	16.000.000	38.560.000	31.927.200	55.584.000	47.927.200
GASTOS GENERALES	21.321.101	20.814.458	202.376.000	39.560.470	223.697.101	60.374.928
<i>Adquisición de bienes</i>	4.000.563	3.493.920	17.300.000	2.408.977	21.300.563	5.902.897
Compra de equipo	506.643	0	7.500.000	0	8.006.643	0
Materiales y suministros	3.493.920	3.493.920	9.800.000	2.408.977	13.293.920	5.902.897
<i>Adquisición de servicios</i>	17.320.538	17.320.538	185.076.000	37.151.493	202.396.538	54.472.031
Viáticos y gastos de viajes	4.684.194	4.684.194	58.200.000	15.778.284	62.884.194	20.462.478
Impresos y publicaciones	4.949.720	4.949.720	43.396.000	848.862	48.345.720	5.798.582
Capacitación	7.686.624	7.686.624	50.000.000	4.058.747	57.686.624	11.745.371
Operaciones internas – adquisición de servicios	0	0	33.480.000	16.465.600	33.480.000	16.465.600
TRANSFERENCIAS POR APORTES (OPERACIONES INTERNAS)	0	0	30.120.000	30.000.000	30.120.000	30.000.000
TOTAL	146.335.341	144.804.698	559.096.000	216.542.014	705.431.341	361.346.712

Fuente: Sistema de Información Financiera QUIPU